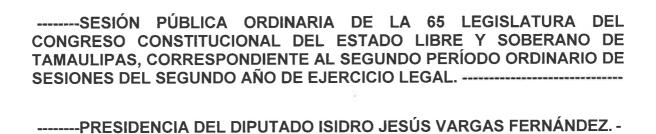


ACTANo.89



de Coordinación Política, el Diputado Carlos Fernández Altamirano llevará la sesión en línea por cuestiones de salud. Para lo cual lo solicita a Servicios Parlamentarios a considerar la asistencia y votación del legislador en la presente sesión, y también informó que con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace del conocimiento que en el apartado de dictámenes se modificó la orden a la que previamente se había dado a conocer y se notificó, que el siguiente orden del día fue: Primero. Lista de Asistencia. Segundo. Apertura de la Sesión. Tercero. Lectura del orden del día. Cuarto. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 88, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 21 de febrero de 2023. Quinto. Correspondencia. Sexto. Iniciativas. Séptimo. Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional con destino a la Guardia Nacional ubicado en este Municipio. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se establece el día 26 de Septiembre de cada año, como "Día Estatal de Trasplantes en Tamaulipas". 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXVII BIS y XXX; y se adiciona una fracción XXVI BIS, al



artículo 3 de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de
Tamaulipas; y se reforma la fracción VI; y se adiciona la fracción VII, recorriéndose
la subsecuente, del artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado;
Octavo. Asuntos Generales; y Noveno. Clausura de la Sesión
Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita
a la Diputada LETICIA VARGAS ÁLVAREZ, proceda a dar lectura a los Acuerdos
tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 21 de febrero del año
2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2
Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la
sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los
Diputados y Diputadas presentes el Acta número 88, para las observaciones que
hubiere en su caso
Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el
Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema
electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de
su voto, resultando aprobada por 34 votos a favor
Acto continuo, el Diputado Presidente ISIDRO JESÚS VARGAS
FERNÁNDEZ, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de
manera alterna con la CORRESPONDENCIA recibida, para que en uso de sus
atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o
el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada LETICIA
VARGAS ÁLVAREZ, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia
"Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo propuesta de
nombramiento como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibido y se turne a
la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, para su estudio y
elaboración del dictamen correspondiente
"Del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, oficio número 03/2023, de
fecha 22 de febrero del año en curso, mediante el cual remite cuenta pública
consolidada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibido y con
fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el
funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Auditoría Superior de



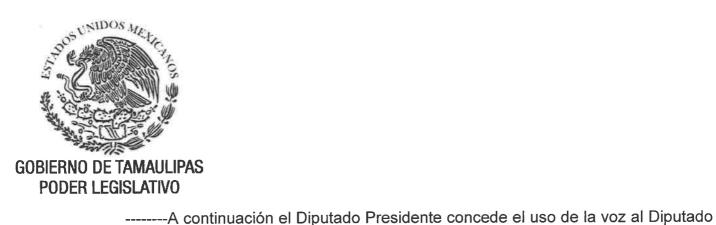
Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del
Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes,
"Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo Iniciativa con
proyecto de Decreto por el que se adicionan una fracción V al artículo 168,
recorriéndose las subsecuentes en su orden natural para ser V y VII; y un párrafo
tercero al artículo 169 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibido y se turne a
las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Justicia, para su estudio y
elaboración del dictamen correspondiente
"Del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, escrito mediante el cual
retira la iniciativa presentada en la Sesión Pública Ordinaria del 21 de febrero del
actual."
Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo
93, numeral 3 de la Ley Interna que rige el Congreso del Estado, se procede a
realizar el trámite correspondiente
"Del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, escrito mediante el cual
retira la iniciativa presentada en la Sesión Pública Ordinaria del 21 de febrero del
año actual."
Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo
93, numeral 3 de la Ley Interna que rige el Congreso del Estado, se procede a
realizar el trámite correspondiente.
"De los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de
MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman
diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos
del Congreso del Estado Libre de Tamaulipas."
El Presidente turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio
El Presidente turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.
El Presidente turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.
El Presidente turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondienteEnseguida la Diputada LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ, menciona lo siguiente:
El Presidente turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio
El Presidente turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente
El Presidente turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente
El Presidente turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente



conocer los escritos mediante el cual la Diputada Danya Arely Aguilar Orozco, solicita que la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 1394 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas; y, de la Iniciativa con proyecto de Decreto en la cual se reforman los artículos 7, fracción II y 35, 36, 39 y 45 de la Ley para la Prevención de la Violencia en el entorno escolar del Estado de Tamaulipas; se turnen a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud. Por lo cual, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley de este Congreso, las iniciativas de referencia se turnan a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, para que en consuno con las comisiones a la cual fueron turnadas, elaboren y realicen el dictamen correspondiente." ----------Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a INICIATIVAS. -----------A continuación el Diputado GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ, da cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado. ----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Salud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------Posteriormente la Diputada NORA GUDELIA HINOJOSA GARCÍA, da cuenta de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 60 y 68 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. Adhieren los Diputados Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Sandra Luz García Guajardo, Linda Mireya González Zúñiga, Nancy Ruíz Martínez y GP PRI. ----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos y de Derechos Humanos y Justicia, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----------Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR, y da cuenta de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. ----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



------Posteriormente, la Diputada LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ, da cuenta de la Iniciativa de Decreto mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declara el mes de febrero de cada año, como el mes Estatal de Concientización y Sensibilización de la Lucha Contra el Cáncer Infantil y en la Adolescencia, a fin de crear conciencia y solidaridad entre la población de la enfermedad del cáncer infantil y en la adolescencia, así como implementar acciones de sensibilización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer Infantil en nuestro Estado.----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos y de Salud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----------Enseguida, el Diputado FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR, da cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas a que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades de los planteles educativos, Presidentes y Tesoreros de Mesas Directivas de Padres de Familia, adopten las medidas preventivas que sean necesarias, para llevar a cabo un manejo eficaz y transparente de las aportaciones voluntarias que se recauden. Adhiere el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC). ----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Gobernación y de Educación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----------A continuación, la Diputada LILIANA ÁLVAREZ LARA, da cuenta de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se deroga la fracción VII, al artículo 75 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas. Adhieren los Diputados Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Sandra Luz García Guajardo, Linda Mireya González Zúñiga y GP PRI. -----------Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos y de Desarrollo Rural, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ------



Eliphaleth Gómez Lozano, quien manifiesta lo siguiente: "Diputado Presidente solicito un receso para que sesione la Comisión de Estudios Legislativos, para un dictamen que nos ocupa, por favor, gracias". Posterior a la solicitud del Diputado de referencia, el Diputado Presidente expresa que, en atención a la petición y con fundamento al artículo 22, número 1, inciso b), tengo bien dictar, un receso. -----------(R E C E S O) -----------Una vez reanuda la sesión el Diputado Presidente, hace de su conocimiento que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se agrega a la orden del día un dictamen, por lo que instruyo al personal de servicios parlamentarios, distribuir el nuevo orden del día para la presente sesión. -----------Hecho lo anterior la Diputada LETICIA VARGAS ÁLVAREZ, expresa lo siguiente: -----------"Quiero decir unas palabras. Como Secretaria tengo el derecho de decir unas palabras, te pido de favor que me des el uso de la voz. Buenas tardes a todas y todos compañeros, los que están presentes, los medios de comunicación, las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas. Únicamente hago uso de la voz para hacer un par de señalamientos, que me gustaría fueran insertados de manera íntegra en la versión estenográfica y el acta de la presente sesión. En primer término, quiero comentar que la sesión del día de ayer fue indebidamente aplazada. En este Salón de Sesiones nos encontrábamos presentes las legisladoras y legisladores de los grupos parlamentarios de Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, así como el representante de Movimiento Ciudadano y el Presidente de la Mesa Directiva, por lo que es evidente que había quórum para llevar la Sesión Pública Ordinaria. En segundo lugar, me gustaría señalar, que de nueva cuenta como ya es una costumbre para esta Presidencia de la Mesa Directiva, se tomaron acuerdos sin considerar mi opinión o parecer, no sé si sea por mi condición de mujer o de plano porque no les interesa respetar la pluralidad de la integración de la Mesa Directiva, por eso hago un llamado y, por segunda ocasión, para que cese este tipo de acciones arbitrarias por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, pido de favor que se respete mi posición como Secretaria de la Mesa Directiva, no pueden decirme que son dos contra mí sola, sí, esto es ser misóginos sí, es violentar el derecho político de una mujer. Entonces les voy a pedir de favor, que cada cosa que se tenga que



consultar con la Mesa Directiva se me tome en cuenta, que no se me den pretextos que porque no estaba aquí, estoy dentro del recinto y por lo cual merezco el mismo respeto que ustedes. Es totalmente falso compañero. Porque ahorita... me permites, me permites. Es totalmente falso, porque ahorita para consensar, para consensar el receso que se les dio a ustedes de Morena, no se consensó, tuve que hacer que se consensara por la Mesa Directiva y me contestaste de forma grosera. . ¡¿Bueno, estás de acuerdo?! Esa no es la forma de tratar a una representante que tiene los mismos derechos que tú. Yo estaba dentro del Pleno compañero y por estar dentro del Pleno tengo asistencia. Aparte tus compañeros no estaban tampoco en sus curules. Pues yo tampoco miento, yo tampoco miento. No se me cita, no hemos tenido ninguna previa de la Mesa Directiva. Y la última vez se me entregó nada más el oficio en mis manos para que va presentáramos e iniciáramos la sesión, no se me ha citado para ninguna previa de la Mesa Directiva." -----------Enseguida el Diputado Presidente ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ, manifiesta lo siguiente:-----------"El respeto de mi parte Diputadas, en particular Diputada Lety Vargas siempre lo tendrá, me he conducido con total y absoluto respeto hacia su persona. No le he faltado al respeto nunca. Esta Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, cita veinte minutos antes de las sesiones a la Mesa Directiva, en la cual no asiste la Diputada. Ayer en el tema del quórum no había y ella no se encontraba en la Mesa Directiva al momento de declarar el quórum por el Diputado Gustavo Cárdenas. No, yo no miento Diputada digo la verdad. No está a discusión el tema. Vamos a reanudar la sesión Diputadas y Diputados" ----------A continuación se procede a tratar el punto de DICTÁMENES, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente: -----------"Con fundamento en el artículo 148 de la Ley este Congreso, someto a su consideración la dispensa íntegra de los dictámenes, programados en la Orden del Día, para dar a conocer solamente una exposición general de los cuatro dictámenes, para posteriormente proceder directamente la discusión y votación, aclarando el Diputado Presidente que se votara y posteriormente les cederá con gusto el uso de la voz. Vamos a votar Diputados."----------Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema



electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por 19 votos a favor y 16 en contra, procediéndose en dicha forma. ----------A continuación la Diputada ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS, refiere lo siguiente: -----------"Presidente ¿puede detener la votación? Tiene que ver con el dictamen que subieron de último momento. Gracias Diputado Presidente. En el receso que se solicitó por el Diputado de MORENA, para ir a sesionar una Comisión que no estaba convocada. Eliphaleth, gracias. Solicité a Servicios Parlamentarios se me proporcionara una copia de dicha iniciativa, creo que es mi derecho como integrante de este Pleno Legislativo, el tener acceso a esa iniciativa. Solicité, Diputado Presidente, una copia de dicha iniciativa, la cual hasta el momento no se me ha proporcionado y si en la Junta de Coordinación Política se determinó por la mayoría subirla al Pleno, creo que es mi derecho como integrante de este pleno el que se me proporcione una copia de este dictamen y también quiero una copia del dictamen Diputado Presidente. En papel reciclado si es... y también quiero dejar en claro Diputado Presidente, muchas veces se ha mencionado por su Grupo Parlamentario, señalando a legislaturas pasadas, donde se hicieron y se cometieron abusos, quiero señalar que no son diferentes, son igual o peor porque se pasan las leyes por donde les da la gana. Es cuánto." -----Posteriormente el Diputado LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN, manifiesta lo siguiente: ------------ ¡Detenga la votación! La votación va a seguir como quiera, como tú quieras, pero detenla porque te están pidiendo el uso de la voz... como te vamos a creer que dices que has sido respetuoso, si no le cedes tampoco el micrófono."----------Posteriormente, el Diputado ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual el Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, solicita autorización para formular donación pura y simple, de un predio urbano propiedad de la hacienda pública a favor de la Guardia Nacional. -----------Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de



su voto, resultando aprobado por 35 votos a favor, en consecuencia se expide el
Decreto correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos
constitucionales
Enseguida, el Diputado HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA, da a
conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto,
mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Interna del
Congreso
Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general
participando el Diputado EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR, quien expresa lo
siguiente:
para esta votación que viene, que es el de seguir el reglamento interno que
tenemos aquí en el Congreso, el cual en el artículo 3 numeral 3, específicamente
dice que se requiere las dos terceras partes de las votaciones, por parte de las y
los diputados para que esta ley sea procedente, es decir, para poder modificar el
reglamento interno necesitamos que veinticuatro diputadas y diputados los voten a
favor y, eso es uno de los temas que quería comentar aquí en tribuna, para que
quede muy claro y que no tengamos un tema que viole la Constitución y que viole
el código interno de este Congreso, muchas gracias."
No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado
Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para
tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo
emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por 19 votos a favor y 16 en
contra, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, turnándose a
Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales
Hecho lo anterior el Diputado Presidente, da lectura al artículo 67 de la
Constitución Política del Estado de Tamaulipas
"Las iniciativas adquirirán el carácter de ley o decreto, cuando sear
aprobadas por la mayoría de Diputados presentes en los términos de lo previsto
por esta sección y entrará en vigor a la fecha que determine el Congreso, si este
no lo determina serán vigentes a partir de la fecha de su publicación en e
Periódico Oficial del Estado", es así que tomando en cuenta lo antes referido
tratándose de nuestra ley solamente se requiere al amparo de lo previsto de la
Constitución del Estado de Tamaulipas, como lo establece el artículo 67, la

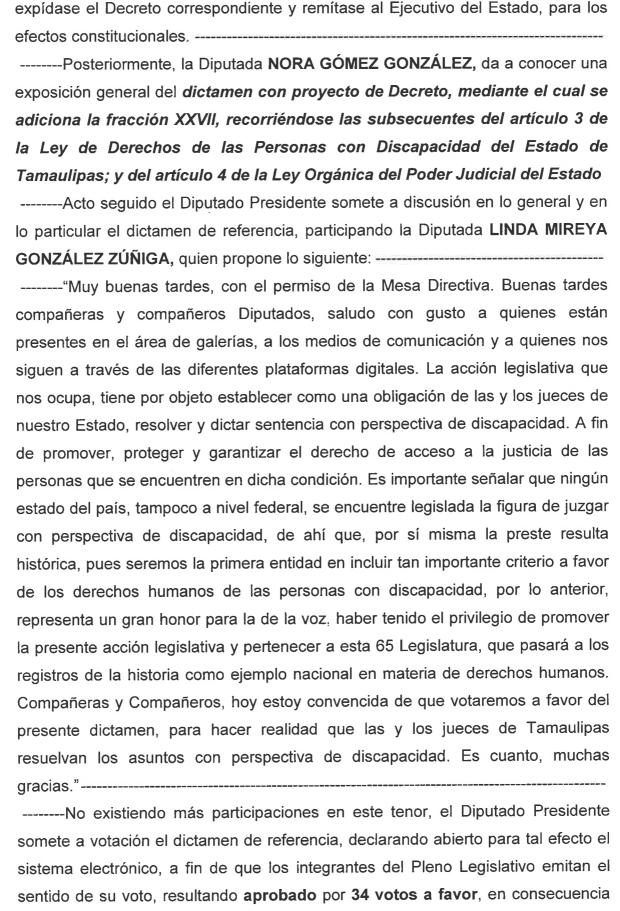


aprobación de la mayoría de los diputados presentes. En ese sentido se anexa al
Decreto correspondiente este esta redacción al articulado antes referido."
Posteriormente el Diputado EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR ,
manifiesta lo siguiente:
"Muchas gracias por el uso de la palabra, nuevamente comentar que la Ley
Interna del Congreso del Estado de Tamaulipas en el artículo 3, numeral 3,
específicamente dice lo siguiente: "Esta ley y sus reformas, adiciones,
derogaciones, así como su abrogación necesitarán para su aprobación la votación
de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso, asimismo no
requerirán de promulgación del ejecutivo para tener vigencia, ni podrán ser objeto
de observaciones y serán publicadas inmediatamente en el Periódico Oficial del
Estado de Tamaulipas", nada más es muy importante dejar asentado, que aquí
estamos violando la Ley Interna del Congreso del Estado, en donde justamente se
le está dando autorización a algo que no cumple con la norma que nosotros
mismos establecimos como Diputados y, creo que es algo que vale la pena que se
deje asentado y que sobre todo, que estemos todos enterados que existen
compañeras y compañeros que están violando el reglamento y que
específicamente a través de la mesa, están autorizando algo que no pasó porque
no tiene los votos. Muchas gracias."
Enseguida, el Diputado Presidente ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ
manifiesta lo siguiente:
"Le hago mención Diputado, en lo personal y como Presidente de la Mesa
Directiva, yo no voy a violentar la Constitución o declarar una situación contraria a
la misma, la Constitución, repito, en el artículo 67 lo establece de una manera
clara y literal en la interpretación jurídica, yo no voy a violentar la Constitución, ni
dictar una cuestión contraria a la misma, si bien es cierto, que existe esa
disposición del reglamento interno, esa disposición es contraria, insisto, a la
Constitución."
A continuación la Diputada ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS.
ostenta lo siguiente:
"Diputado Presidente, si me puede hacer favor nada más para concluir,
leerme el artículo 66 de la Constitución del Estado, por favor."
Acto seguido la Diputada LETICIA VARGAS ÁLVAREZ, expresa lo
siguiente:



"En las normas sobre el funcionamiento interno del Congreso se contendrán
las reglas que deberán observarse para la discusión, votación y formación de las
leyes, decretos y acuerdos, ninguna iniciativa de ley o decreto que sea desechada
podrá volver a presentarse en el mismo período de sesiones, salvo lo dispuesto
para las leyes de ingreso del Estado o de los municipios y el presupuesto del
egreso del Estado."
A continuación, la Diputada CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS
FLORES, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de
Decreto mediante el cual se establece el 26 de septiembre de cada año, como
el "Día de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos en Tamaulipas"
Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en
lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo
participando la Diputada NORA GUDELIA HINOJOSA GARCÍA, quien refiere lo
siguiente:
"Antes de emitir mi voto, tengo nada más una pequeña duda, ¿hay en el
estado Hospitales que tengan el nivel tecnológico y el personal especializado para
realizar trasplantes?, para para en ese sentido que sea congruente entonces, la
promoción a la donación. "
Enseguida, el Diputado Presidente, manifiesta lo siguiente:
"Vamos a remitir a la Comisión de Salud."
A continuación el Diputado CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS
FLORES, ostenta lo siguiente:
"Diputada Nora, le comento, este sí, quiero decirle que ahorita inclusive nos
acompañan los médicos que se están haciendo cargo de la lo que son los
trasplantes, en todo Tamaulipas. Los Hospitales Generales si llega un paciente se
están trasladando hoy al Hospital Norberto, por aquí arriba nos acompañan los
médicos, y el día de hoy en esta semana llevamos alrededor de tres trasplantes de
córnea, entonces vamos por mucho más y hay que hacer, ahora sí que la
suficiente difusión, para que todos nosotros y a conciencia seamos donantes,
muchas gracias."
No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo
somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el
sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el
sentido de su voto, resultando aprobado por 34 votos a favor. En tal virtud,







se expide el Decreto correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ----------A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL, participando el Diputado ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE, quien pronuncia lo siguiente: -----------"Con la venia de la mesa directiva, compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación que nos acompañan, tamaulipecas y tamaulipecos. La semana pasada presenté una iniciativa de exhorto, mediante la cual solicité que se garantizará el abasto de tratamiento para las niñas y niños con cáncer en Tamaulipas. Derivado a ello inició una campaña en mis redes sociales, para el ofrecimiento de atender puntualmente los casos de cáncer infantil de nuestro Estado, que amablemente hizo la Diputada Casandra y llegara a más familias, así conocí el caso de Carlitos, que es un niño victorense de nueve años de edad, que esté diagnosticado con leucemia linfoblástica aguda tipo B, desde hace un año y medio. El caso de Carlitos es especial, pues su tratamiento requiere del pago inicial de 30 mil pesos, para que sea candidato a una cirugía que cuesta 270 mil, y lamentablemente la situación económica de esta familia, no permite que se costeen estas cantidades, ahorita voy anexar la información. Esto es solo uno de los tantos casos que existen en nuestro Estado, donde no se brindan los tratamientos completos para el cáncer infantil, situación que lamentablemente empeoró desde que dejó de funcionar el seguro popular y, ha provocado graves afectaciones a la economía y la estabilidad de cientos de familias tamaulipecas. Actualmente el padre de Carlitos es trabajador al servicio del estado, con un sueldo que de ninguna manera le va permitir cubrir la totalidad del tratamiento y a la vez llevar sustento a casa, por lo que desde esta tribuna, solicito a las autoridades correspondientes brinden las facilidades y apoyos económicos necesarios, para garantizar que Carlitos tenga su tratamiento en tiempo y forma. También solicito que una vez que el nombre de los familiares de este menor sea conocido, de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia haya cualquier tipo de represalia laboral o administrativa en contra de ellos, es momento de trabajar con el corazón en la mano, apoyando a nuestras niñas y niños con cáncer, lo dije antes y lo sostengo, no es una cuestión de colores o de partidos, es una cuestión de voluntad y sobre todo de humanidad, le entregaré el caso a nuestros



DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ